



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

## **ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE ARQUITECTO SUPERIOR.**

### Miembros del Tribunal

#### **PRESIDENTE:**

Francisco José Domínguez Naranjo

#### **VOCALES:**

D<sup>a</sup> Adela Victoria Marí Gómez

D<sup>a</sup> Rosa Isabel Pérez Hernánsaiz

#### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Eva M.<sup>a</sup> Gil Lazareno

En Aranjuez, siendo las 11:00 horas del día **27 de Mayo de 2022** en la sala de juntas del Ayto. De Aranjuez, sito en calle Stuart s/n de esta localidad, se reúne el Tribunal Calificador con los miembros al margen relacionados al objeto de conformar y someter a examen el segundo ejercicio correspondiente a la fase de oposición del proceso de selección de Bolsa de empleo temporal de Arquitecto Superior a los aspirantes admitidos.

Constituido válidamente el Tribunal en el día de la fecha para confeccionar el segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en la resolución por escrito de dos supuestos prácticos, extraídos del programa que figura como Anexo a las bases.

Posteriormente, siendo las 11:30 horas, se procede al llamamiento e identificación de los aspirantes admitidos por parte de la Secretaria, personándose los seguidamente relacionados:

<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
5566R	Horcajada Fernández	Rosa María
9841J	Yanes Pérez	Paula Cristina
8139G	Amat Valdenebro	Amalia
1206T	Carbonero Álvarez	Aida
8593L	Cuesta Pellitero	Marta
6235B	Céspedes Cruz	Gema Pilar
9450Z	Royo Santamaría	M Nuria
6127W	García Rubio	Esther
8222M	Quincoces Riesco	Aranzazu
0455V	Madrugá Payno	Ana

Quedan excluidos de la selección por no presentarse;

<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
0938C	Fernández López	Luis Miguel
8201E	Ferreiro Castejón	M Aranzazu



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

El Sr. Presidente da las instrucciones pertinentes a los aspirantes para la elaboración de los supuestos prácticos.

Se da comienzo el ejercicio a las 11:44 horas concediéndose ciento veinte minutos para el desarrollo de los mismos.

El Tribunal Calificador acuerda para el tres de junio de 2022 a las 8:30 horas la corrección del segundo ejercicio y valoración de méritos en la sala de juntas del Ayto. De Aranjuez, Pza. Constitución s/n.

Reunidos los miembros del Tribunal y realizada la corrección del segundo ejercicio garantizándose el anonimato de los aspirantes, se declaran aprobados por haber superado el ejercicio con cinco puntos o más habiendo obtenido la puntuación que a continuación se detalla:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACION 2º EJERCICIO
6235B	Céspedes Cruz	Gema Pilar	<b>9,00</b>
0455V	Madruga Payno	Ana	<b>7,00</b>
9841J	Yanes Pérez	Paula Cristina	<b>6,50</b>
1206T	Carbonero Álvarez	Aida	<b>6,00</b>

Procede en consecuencia acumular las puntuaciones alcanzadas en el primer y segundo ejercicio en la siguiente tabla, añadiendo la puntuación obtenida por los méritos aportados por los aspirantes, que son valorados conforme a lo dispuesto en las Bases del proceso, con la indicación de que no son valorados los méritos de aquellos aspirantes que no alcanzan la puntuación de 5 en el segundo ejercicio, todo ello de conformidad con las Bases que rigen el proceso, ofreciendo el siguiente resultado:

Apellidos y Nombre	Calificación 1º ejercicio	Calificación 2º ejercicio	Puntuación 1º y 2º ejercicios con índice corrector	Méritos	Calificación definitiva
Gema P. Céspedes Cruz	7,78	9,00	12,585	5,10	<b>17,685</b>
Ana Madruga Payno	6,39	7,00	10,042	3,25	<b>13,292</b>
Paula Cristina Yanes Pérez	8,00	6,50	10,875	1,50	<b>12,375</b>
Aida Carbonero Álvarez	7,44	6,00	10,08	2,25	<b>12,33</b>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

El tribunal, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria del Proceso Selectivo de la convocatoria propone la lista anterior para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de Arquitecto Superior para su publicación en el Tablón de edictos y en la página web municipal [www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es), para que en un plazo de cinco días hábiles formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la calificación obtenida.

Con ello se dio por finalizada la sesión del Tribunal, a las 11:20 horas, firmando la presente acta los asistentes en prueba de conformidad.

**EL PRESIDENTE**

**VOCAL**

*Fdo. Francisco José Domínguez Naranjo*

*Fdo. Adela Victoria Marí Gómez*

**VOCAL**

**LA SECRETARIA**

*Fdo. Rosa Isabel Pérez Hernánsaiz*

*Fdo. Eva M<sup>a</sup> Gil Lazareno*